

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-9823 *Notificación de resolución de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Cumplimentados los trámites legalmente establecidos, por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de junio de 2014, se acuerda la baja de oficio en el Padrón de Habitantes de los ciudadanos que seguidamente se relacionan:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>DNI/PASAPORTE</u>
DANIEL MIHUT	X7245787M
LUIS ENRIQUE ORELLANA	X8666445E
MARIA ALICE DE AGUIAR BELEZA	Y0169149K
MARIA DA CONCEICAO MADUREIRA	X9978170B
RENATO MEDEIROS PINTO	Y0205974T
VASILE CHIS	X9300749D

Lo que se hace público a efectos de notificación a los interesados.

Renedo de Piélagos, 1 de julio de 2014.
El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/9823